ACTA DE ADJUDICACION - INVITACIÓN No. 013 de 2026 A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD (ESAL) PARA PARTICIPAR EN CONVENIO DE COLABORACION Y/O ASOCIACIÓN CON EL MUNICIPIO DE DIBULLA.

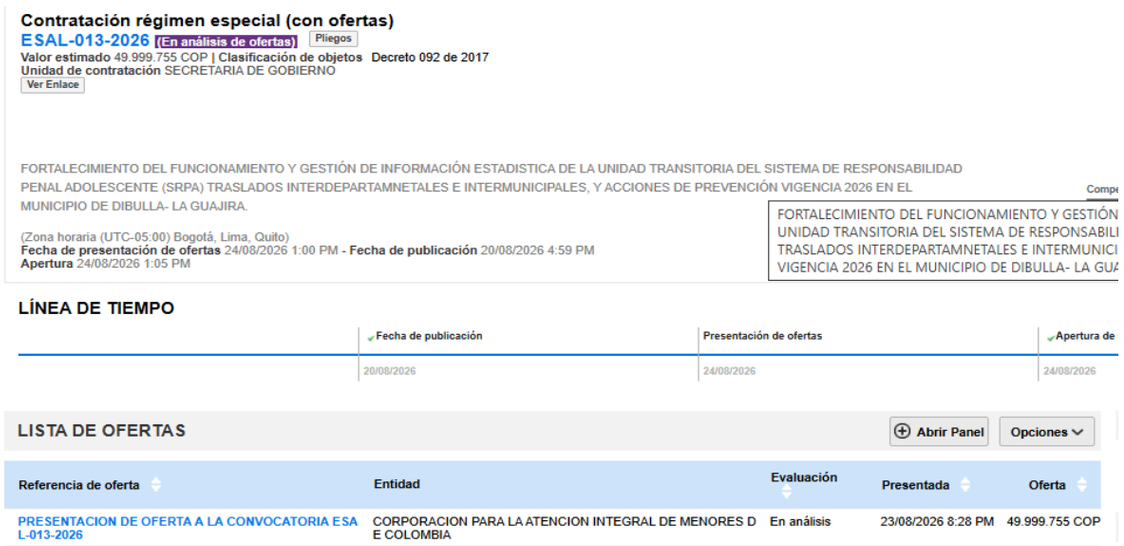
Que el día 20 de agosto de 2026, se publicó la INVITACIÓN No.013 de 2026 **A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD (ESAL) PARA PARTICIPAR EN CONVENIO DE COLABORACION Y/O ASOCIACIÓN CON EL MUNICIPIO DE DIBULLA** para contratar el "**FORTALECIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN ESTADISTICA DE LA UNIDAD TRANSITORIA DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE (SRPA) TRASLADOS INTERDEPARTAMNETALES E INTERMUNICIPALES, Y ACCIONES DE PREVENCIÓN VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE DIBULLA- LA GUAJIRA**", dentro del marco del proceso competitivo en los términos del decreto 092 de 2017.

Que dentro del término establecido en la **INVITACIÓN PUBLICA ESAL No. 013 de 2026 A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD (ESAL) PARA PARTICIPAR EN CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON EL MUNICIPIO DE DIBULLA**, no se presentó observación alguna.

Que de conformidad con la **INVITACIÓN PUBLICA ESAL No.013 de 2026 A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD (ESAL) PARA PARTICIPAR EN CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON EL MUNICIPIO DE DIBULLA, en el CRONOGRAMA DE LA INVITACION,** se estableció como fecha límite para presentar oferta, a través de la Plataforma SECOP II, el día 24 de agosto de 2026, hasta las 1:00 p.m.

Que, dentro del término fijado en el mencionado cronograma para presentar ofertas, y una vez superado el tiempo límite para la recepción de estas, presento oferta a la **INVITACIÓN No. 013 de 2026 A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD (ESAL) PARA PARTICIPAR EN CONVENIO DE COLABORACION Y/O ASOCIACIÓN CON EL MUNICIPIO DE DIBULLA**, el oferente aquí referenciado:

NOMBRE DE LA OFERTA	PROVEEDOR	FECHA DE ENTREGA	VALOR GLOBAL
PRESENTACIÓN DE LA OFERTA A LA CONVOCATORIA ESAL-013 DE 2026	CORPORACION PARA LA ATENCION INTEGRAL DE MENORES DE COLOMBIA.	23/08/2026 8:28 P.M.	$49.999.755



Que en cumplimiento de los establecido en la Convocatoria INVITACIÓN No.013 de 2026 **A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD (ESAL) PARA PARTICIPAR EN CONVENIO DE COLABORACION Y/O ASOCIACIÓN CON EL MUNICIPIO DE DIBULLA,** se procedió de conformidad a evaluar la oferta presentada, por parte del comité evaluador, el cual procede a emitir el informe de evaluación de fecha veinticinco (25) de agosto, publicado en el Portal del SECOP II, y en ese orden se recomendó la aceptación de dicha propuesta.

De acuerdo con la evaluación y calificación realizada, se procede a comunicarle al Oferente: **CORPORACION PARA LA ATENCION INTEGRAL DE MENORES DE COLOMBIA** con **CON NIT 825001822-5.-2**, Representada Legalmente por INDIRA PAOLA BUENDIA GARCIA con número 32.749.991 de barranquilla -Atlántico, **LA ADJUDICACION DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN, en el marco del proceso de Convocatoria Publica INVITACIÓN No.013 de 2026 A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD (ESAL) PARA PARTICIPAR EN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL MUNICIPIO DE DIBULLA** cuyo objeto es "**FORTALECIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN ESTADISTICA DE LA UNIDAD TRANSITORIA DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE (SRPA) TRASLADOS INTERDEPARTAMNETALES E INTERMUNICIPALES, Y ACCIONES DE PREVENCIÓN VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE DIBULLA- LA GUAJIRA** ", por reunir los requisitos habilitantes y condiciones exigidos en la convocatoria pública de la referencia, por lo cual es procedente celebrar el vínculo contractual respectivo por la suma de ***CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS ($49.999.755) M/CTE,***

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto, se,

DECIDE:

PRIMERO: ADJUDICAR la INVITACIÓN No. 013 de 2026 **A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD (ESAL) PARA PARTICIPAR EN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL MUNICIPIO DE DIBULLA**, cuyo objeto es "***FORTALECIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN ESTADISTICA DE LA UNIDAD TRANSITORIA DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE (SRPA) TRASLADOS INTERDEPARTAMNETALES E INTERMUNICIPALES, Y ACCIONES DE PREVENCIÓN VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE DIBULLA- LA GUAJIRA***", a la Entidad Sin Ánimo de Lucro **CORPORACION PARA LA ATENCION INTEGRAL DE MENORES DE COLOMBIA** con **CON NIT 825001822-5.-2**, Representada Legalmente por INDIRA PAOLA BUENDIA GARCIA con número 32.749.991 de barranquilla -Atlántico, por un valor de ***CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS ($49.999.755) M/CTE,*** en un plazo de ejecución de CUATRO (4) MESES.

SEGUNDO: Ordenar la publicación del contenido de la presente comunicación en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II)- Colombia compra Eficiente.

Se levanta la presente acta, a los veintiséis (26) días del mes de agosto de 2026.

Alberto Montero M.

ALBERTO MONTERO MOLINA
Alcalde Municipal.
Proyecto: Nataly Florez